



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1395/2019/004

**"POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. ING. EDGAR DARÍO CASTRO NÚÑEZ COMO PROFESOR
ASESOR DE TRABAJO FINAL DE GRADO Y DE PASANTÍAS"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 28 de febrero de 2019

VISTO

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Resolución CD N° 1366/2018/003 por la cual se designan Profesores Asesores de Trabajo Final de Grado y de Pasantías, correspondiente al año 2018.
- El Memorándum DA N° 31/2019 de fecha 19/02/2019, del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico de la FIUNA.
- La Resolución N° 034/2012 de fecha 25 de enero de 2012, por la cual se aprueba el Reglamento de Pasantías de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución N° 479/2012 de fecha 06 de junio de 2012, por la cual se aprueba el Reglamento de Trabajo Final de Grado de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- El Acta N° 1395/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 27 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico de la FIUNA solicita la inclusión del Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez como Profesor Asesor de Trabajo Final de Grado y de Pasantías.

Que, la necesidad de contar con una dotación de Profesores Asesores de Trabajo Final de Grado y de Pasantías, a fin de garantizar la presentación en tiempo y forma de los informes de pasantías y Trabajos Finales de Grado.

Que, existe la necesidad de analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, buscando dar mejor cobertura a las actividades académicas que requieren mayor dedicación.

Que, los miembros del Consejo Directivo ha resuelto aprobar lo solicitado por la Dirección Académica, según consta en Acta N° 1395/2019 del Consejo Directivo, de fecha 27 de febrero de 2019.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez con CIC N° 2.949.312 como Profesor Asesor de Trabajo Final de Grado y de Pasantías, con antigüedad al 01 de febrero de 2019.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano